

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVI.—Número 1.060

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 8 de noviembre de 1910

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS MARTES

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

PAPELES PINTADOS

FRANCISCO ROCILLO

Por decencia y por higiene

Tiene Santoña, á estilo de grandes urbes, calles anchas y espaciosas, alcantarillado y paseos; pero debe al mismo tiempo, cuidar de que esas calles y esos paseos no sean objeto de ciertas profanaciones, efecto de la imperiosa satisfacción de ciertas necesidades, cuyas evacuaciones suelen convertir ciertos lugares en foco de infección por sus pestilentes emanaciones. No puede remediarse esto con carteles prohibitorios de esas necesidades, porque en poblaciones como ésta, en que hay muchos militares y á la que afluyen muchos forasteros, precisa no prohibir lo que no puede cohibirse, sino proveer á esa imperiosa necesidad. En las poblaciones de importancia, en que puede destinarse al capítulo de higiene y aseo públicos considerables asignaciones, se acostumbra a construir ciertos kioscos de necesidad, que son la mejor salvaguardia de la higiene, evitando las libres evacuaciones, origen de pestilentes focos que, sobre perjudicar notablemente á la salud pública, hablan muy mal de la cultura de un pueblo; pero los Ayuntamientos de modestos presupuestos, como el nuestro, deben de construir urinarios de agua corriente ó mingitorios de embalse, cuidando que su instalación se haga en determinados sitios de la población más ocultos, y en los cuales coincidan los grandes emisarios del alcantarillado. Siendo también una cuestión de decencia pública, urge evitar á la infancia y á las señoras ciertos repugnantes espectáculos, que en toda población culta ya no se ven, porque el celo de las autoridades preocupándose de todo cuanto al bienestar moral y material de los vecinos atañe, ha remediado esas deficiencias. Mucha importancia tienen, en verdad, esas obras de mejoras de las vías públicas para comodidad del vecindario, y nos parece que está bien empleado el dinero destinado á ellas; pero parécenos que antes de esas mejoras, urge hacer las reformas necesarias que la higiene y la decencia reclaman y que tienen prioridad en los presupuestos y en la ejecución de obras públicas municipales.

En las actuales circunstancias, cuando todavía el cólera amenaza nuestras fronteras, haría nuestro Ayuntamiento una obra de salud pública instalando esos urinarios, cuya implantación, dados los adelantos de la industria moderna, y la proximidad de centro industrial tan importante como Bilbao, sería sumamente económica, tal vez de menos coste que el de cualquiera de esas reformas callejeras, que son más bien de conveniencia en los actuales momentos que de absoluta necesidad, sobre todo, lo que á aceras se refiere.

La única dificultad que se nos ha indicado, es la de la abundancia y presión de agua que esas mingitorios exigen, pero eso está obviado con elevar un poco más el agua y construcción de grandes depósitos, lo que tampoco es de grandísimo coste.

Como la indicación que hacemos no es solo iniciativa nuestra, sino aspiración del vecindario, entre el cual hemos oído estas indicaciones, esperamos que nuestro Ayuntamiento se hará eco de esta necesidad y hará lo posible por remediarla.

EL CUENTO DE LOS QUESOS

(CONCLUSIÓN)

—¡Oiga usted, so titer! ¡Usted va á escuchar mi cuento de cabo á rabo!

¡Pero, capitán!—masculló el joven, es pantado ante la brusca acometida del veterano.

¡No hay capitán que valga! Ni usted, ni su señor padre, ni ningún mamá racho de esta casa, me destripa á mi un cuento.

Y llevándolo le casi en un vilo hasta la pared, le sujetó allí como quien clava un murciélago, diciendo:

—Ahora.... va usted á oír con toda atención el cuento de los quesos, y tenga entendido que como me interrumpa una sola vez, le arranco la lengua y me la pongo en el ojal á modo de trofeo....

Los socios, mudos de asombro al ver tan súbita y terrible transformación, no se atrevían á chistar... Uno hubo que con propósitos de rescatar al cautivo se aproximó al capitán; pero, éste, sin soltar la presa, arreó de costado una coz formidable, que si por desdicha hubiera llegado á su destino... el socio vuelve á su casa renqueando, como el organista ó el cojo *Salivilla*.

El capitán Pérez prosiguió entonces el cuento con una voz cavernosa y amenazante, sin que ni un sólo de los presentes se atreviera á ejercer el ya peligroso oficio de destripador.... El pobre Joaquinito, á quien tenía fuertemente asido por las solapas de la americana el furibundo narrador permanecía pálido, sudoroso, callado como un pez, con cara de angustia, sin atreverse á respirar.... Ya al final del cuento, cuando estaba á punto de desmayarse, le dijo el capitán:

—Advierto á usted señor majadero,

que ya voy llegando á lo de los quesos, que este cuento es muy gracioso; por lo tanto, le mando á usted que se ría, ó de lo contrario.... ¡juro á usted por mi nombre que le acogoto como un conejo!

Y para que el símil ¡ay! fuera exacto, temiendo perecer de muerte tan vil, el desdichado Joaquinito Palomera entre abrió los ensagües labios, marcando una verdadera risa de conejo.

Así fué como acabó el capitán Pérez con la raza de los humoristas en el casino de Villanueces, donde no se volvió jamás á interrumpir á ningún forastero, por temor á que resultase... otro cuento de los quesos.

Ramiro Blanco.

CRÓNICA

La ley del Candado ha sido aprobada por mayoría en el senado.

Ya podemos respirar los españoles; ya podemos vivir desahogados.

Nuestro cocido será de aquí en adelante más nutritivo; la vida se nos hará más fácil, más llevadera; nuestros bolsillos estarán de aquí en adelante más repletos.

Ya se ha solucionado con la famosa ley, el pavoroso problema social, la difícil cuestión de los *sin trabajo*.

Ya no habrá huelgas, ni escasez de pan, ni carestía en los artículos de primera necesidad, ni exacciones onerosas del fisco; ya se salvó la nación.

Consuspender, durante dos años, la entrada de frailes, con no permitir que se asocien los cristianos para fines religiosos en comunidad, para profesar con más perfección la doctrina de Cristo, ya se salvó el país y ya no habrá pobres en España.

Porque, claro es, que lo que sobran en España no son anarquistas, ni vagos, ni gentes de mal vivir, ni usureros, ni industriales sin conciencia que nos dan agua por leche, cal por harina, cacahuets por café, pan á medio cocer para que pese más, aunque se muera uno de indigestión; ni carne de reses tísicas por filetes de ternera; ni políticos vividores, *chupópteros* del presupuesto nacional, ni caciques de á real y medio, tiranuelos de gorro frigio ó de chistera, no señor; lo que sobran en España son frailes y personas decentes, que vivan bien, con arreglo á los preceptos de la moral cristiana; esos son los que estorban.... á los mangoneadores sin fé y sin... conciencia, para realizar sus depredaciones y sus lacerias.

Y á todo esto, ¡viva la libertad! de los que usan la bomba como argumento contundente; de los que con una desvergüenza que asquea, proclaman el atentado personal como supremo razonamiento para implantar el régimen brutal de las pasiones, y el reinado de la inmoralidad en todos los órdenes; ¡viva la libertad! pero, para aquellos que apedrean á gente indefensa, incendian edificios y deben su educación á la escuela de la taberna y su cultura se mide por los grados del amílico!

Toda ley tiene su preámbulo que determina, ya el fundamento jurídico de la sanción escrita para un derecho,

ya la necesidad social á que su implantación obedece; pero en esta ley del Candado, no hay sino el texto escueto, como un ordeno y mando de un monterilla de tiempos pretéritos, como el *ukase* imperial de un soberano absoluto como el edicto de un César romano, como el capricho escrito de un cacique máximo nacional.

A la ley restrictiva del Candado le falta un complemento, aunque está implícito.

«Se prohíbe la asociación de religiosos en conventos católicos por supuesto; pero será libre el establecimiento de toda clase de conventos... masónicos».

CRISTÓFILO.

LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Desde primeros del mes de noviembre deben funcionar las escuelas de adultos en todos los pueblos en que la diurna esté dirigida por Maestro, según dispone el Real decreto de 4 de Octubre de 1906; y sin embargo, nos parece punto poco menos que imposible dar cumplimiento á dicha disposición y á sus complementarias, si antes no paga el Estado la consignación de material por este concepto.

¿Qué harán, pues, los Maestros? Los que cuenten con recursos, anticiparán el importe del alumbrado y gastos de escritorio con la esperanza de reintegrarse el día del Juicio final, por la tarde. Mas ¿que harán los otros, los que solo tienen múltiples é ineludibles obligaciones, consecuencia del mezquino sueldo que cobran? ¿Habrán de dejar incumplido este servicio, que tanto bien puede reportar, y exponerse á las iras del pueblo ignorante?

Estos tristes presentimientos pasarán por la imaginación de los maestros pobres—que somos la mayor parte—y no obstante, su amor á la enseñanza les obligará á sacar fuerzas de flaqueza para que una institución de tanta utilidad, como la de las escuelas de adultos, no quede abandonada. ¡Tendrán que acudir al préstamo!

Y todo esto porque los padres de la Patria, con toda su ciencia y saber, ignoran la vergüenza y humillación que sufre el que tiene que pedir prestado; pues si lo supieran, no darían el vergonzoso espectáculo de estar debiendo un puñado de pesetas por el material de adultos del segundo semestre de 1907, esto es, tres años después de haberse gastado. ¿Como no somos huelguistas los maestros...!

Y es una cosa vista que nada se consigue sin ser huelguista.

I. B.

Por si place

A los valientes y pundonorosos jefes y oficiales del Regimiento Infantería de Andalucía.

No sé si mi iniciativa, que brindo á la brillante oficialidad de guarnición en esta plaza, merecerá los honores de ser acogida, ó será tomada

Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **D. BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTÁNDER)

Pedid en todos los establecimientos el

El más rico

Anís Udalla

higiènico de todos los conocidos

como una idea de populachera que bulle en los cerebros mediocres, ante perspectivas de exhibición, necias y ridículas; pero no dudo que no habrá ninguno que no vea en ella, por lo menos, una nota patriótica, que queremos salga de estas columnas y halle eco en todos los pechos españoles y se exteriorice con motivo de la fiesta de la purísima Concepción de María, patrona de la Infantería española, rindiendo un tributo á nuestro ejército que en los vaivenes que la patria está dando, entre ambiciones extranjeras y el antipatriotismo de ciertas getes del país, mantiene una actitud digna y patriótica. Además, hay una omisión, cometida por este pueblo al tornar los victoriosos soldados de Melilla, que hay que remediar y así lo sienten todos los habitantes de esta villa.

El elemento civil de esta población desearía que la oficialidad del regimiento de guarnición en ésta, organizaran una velada pública para el día 8 del próximo Diciembre á fin de testimoniar en ella al ejército el entusiasmo que siente por él ante su comportamiento en Melilla y la adhesión más íntima á su bandera y á las glorias por ellas representadas, que son las glorias de la patria, ya que el ejército es el celoso guardador del honor pátrio y de las gloriosas tradiciones de la raza.

La velada daría espacio en algunos de sus números para que los individuos del elemento civil que quisieran tomaran parte en ella, como representantes del elemento popular, para rendir el justo tributo y merecido á nuestro valiente ejército, y de este modo se manifestara ostensiblemente la unión entre el pueblo y el ejército. Nunca, como ahora, que soplan vientos de asqueante antimilitarismo en ciertos partidos y tendencias, nos parece más oportuno un acto público para afianzar el afecto que el pueblo siente por el ejército glorioso, que ha llevado la insignia de la patria después de trágica lucha, hasta los picachos del Gurugú.

Desde esta humilde redacción, en la que ya está acreditado nuestro amor al ejército, brota esta nota sencilla de patriotismo; recójala los prestigiosos jefes y los pundonorosos oficiales del Regimiento de Andalucía; y si no se llevará á vias de hecho lo que proponemos, porque no fuera posible ó viable, á lo menos, en ese día conste nuestro testimonio de entusiasmo y admiración como una sencilla flor más que añadir á la guirnalda que España debe tejer para los soldados inmortales vencedores de Nador y de Zeluán.

Marcial

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou, y con asistencia de los concejales señores Arenado, del Val,

Arias, Pila, Tristán, Fragua, Valle, Herrera y Fernández, celebró sesión nuestro Ayuntamiento en la tarde de ayer.

Acta

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada, entrando acto seguido á tratar los asuntos comprendidos en la orden del día.

Cuentas

Fué leida la de jornales de la semana anterior que importa pesetas 25,62 habiendo sido invertidos estos jornales en la limpieza de las calles.

La cuenta de vales del mes pasado ha importado la cantidad de 130,90, que fué aprobada.

Ingresos

Por don Esteban Urresti, ha sido ingresada la cantidad de 66,65 pesetas importe por puestos públicos correspondiente al mes anterior.

Se leyó la cuenta de ingresos y gastos que todos los meses rinde el Ayuntamiento aprobándose y que se impriman los ejemplares de costumbre.

Se dió cuenta de haberse celebrado el concurso para la adquisición de los 300 metros cúbicos de grava.

A dicho concurso se presentaron cinco postores, habiéndose adjudicado como mejor postor, á don Claudio San Emeterio.

El señor Fragua hizo algunas manifestaciones sobre este concurso, y dice debe inspeccionar la grava para ver si está en condiciones, el auxiliar del Ingeniero Municipal.

Por el Administrador del impuesto, se ha ingresado en las arcas municipales la cantidad de 10.253,06 pesetas por consumos, correspondientes al pasado mes de Octubre, hallándose una diferencia menos en el mismo mes del año anterior de 1.544,49 pesetas.

Solicitud

Fué presentada una por el industrial don Gabriel Miguel, solicitando del Ayuntamiento se le conceda un trozo de terreno para instalar una bolera de pasabolo, en la parcela de la parte S. de la casa de don José Gallego.

Se discutió ampliamente este asunto por tratarse de un paso obligado donde se quiere establecer dicha bolera y que podría perjudicarse algún transeunte con algún bolo; se acuerda autorizar á la alcaldía para que se vea con el señor Miguel acerca de arreglarlo en la mejor forma posible.

Por la presidencia se ordenó se diera lectura al nuevo presupuesto de gastos que han de hacerse con motivo de las nuevas obras que se piensan introducir en el matadero de cerdos, cuya cantidad asciende á 1142,75 pesetas.

El señor Fernández llamó la atención sobre asunto á la presidencia, por circunstancia de ser ya varias obras las que en dicho matadero se llevan hechas, y no sería justo se lle-

vara á cabo ésta y diera el mismo resultado que las anteriores; por lo cual hace constar á la presidencia según su opinión, la conveniencia, de la intervención de los industriales que se dedican á esta matanza, y vean si dichas obras están con arreglo á lo que se necesita.

El señor Fragua fundado en lo mismo que el señor Fernández y sobre lo que había podido oír al señor Ingeniero Municipal en su corta estancia el día pasado, dice que, con arreglo á los adelantos que existen en otros mataderos de capital, están de más las obras que en este matadero se quieren llevar á cabo, teniendo en cuenta que en la actualidad, no se chamuscan los cerdos para su limpieza.

Con la intervención de varios señores concejales, se acuerda pase á estudio de la Comisión de policía, auxiliar del señor Ingeniero y los industriales de este ramo.

Fué leida y aprobada la distribución de los fondos del mes actual.

La Alcaldía dió cuenta de que en el día de ayer dió posesión del cargo de Ingeniero Municipal á don José Cebada y de auxiliar de éste á don Leoncio Alonso.

Por don Prudencio Baltar, ha sido presentada una solicitud manifestando haber terminado las obras de alcantarillado en el matadero, y por tanto, suplica le sean recibidas tales obras y se acuerde el pago de las mismas.

La Presidencia dió cuenta de haberse presentado un caso varioloso en una familia que habita la casa de don Jorge Fernández en la Alameda; por lo cual, ha adoptado las inmediatas precauciones del caso, instalando en las inmediaciones de la vivienda un guardia, para que prohíba la entrada y salida de los vecinos, habiendo nombrado una mujer encargada de suministrar á dichos vecinos cuanto necesiten.

El señor Arias, hace constar á la Alcaldía que en el barrio de la Cosa ó sea tras del Parque de Artillería, ha sido instalada por unos chicos una bolera, donde por el sitio en que se halla, se tendrá que lamentar alguna desgracia.

La presidencia dijo llamaría la atención del cabo de la guardia Municipal, y haría levantar las losas que para dicho efecto, tienen puestas.

El señor del Val que en varias ocasiones ha llamado la atención de la alcaldía sobre el lastimoso estado del vivero que existe junto al matadero, de nuevo vuelve sobre lo mismo, manifestando la presidencia piensa trasladarlo el próximo mes de Diciembre.

Igualmente pregunta sobre la caseta que según acuerdo viejo se piensa instalar en el pasaje para refugio del guarda de consumos, teniendo en cuenta que á poco que se descuide se pasa el invierno y ya no se necesita.

Pide se arregle el trozo de acera que existe entre la capilla y la peluquería del señor Gómez por ser imposible su paso, como la necesidad

de unir por un paso de adoquín la acera de dicha hermita con la de S. Antonio y la de la casa que habita el señor Quiroga con la de la casa del café de señor Arenado.

La presidencia tomó en cuenta los deseos del señor del Val y dice que mirará si hay adoquines en el Ayuntamiento y se hará lo que se pueda.

El señor Herrera, hace alguna denuncia sobre el proceder del señor Veterinario, manifestando que durante la semana que le ha tocado como concejal la inspección del matadero, ni un solo día ha podido observar la presencia del señor Veterinario, cuando tan necesaria es en el momento del sacrificio de reses.

Igualmente lo que se refiere á la inspección de leche, frutas y demás.

Las mismas manifestaciones hace el señor Fragua.

La Presidencia toma en consideración dichas manifestaciones y procederá inmediatamente contra el señor Veterinario.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

¡Como la nieve!

Ganando voluntades
voy poco á poco
para ver si la tuya
ganarme logro...

Ya no murmura nadie
porque te quiero
ni porque ven que á verte
de noche vengo.

Las ranas y los grillos
siguen cantando,
por más que cerca de ellos
suenen mis pasos;
no me hieren las zarzas
de los caminos;
pienso que, al vadearlo,
se amansa el río!

Ganando voluntades
voy poco á poco
para ver si la tuya
ganarme logro...

Ya no ladran tus perros
al acercarme,
viene á mis piés el gato,
duerme tu madre...

Calor me presta todo...
todo me quiere,
¡menos tú, siempre fría
como la nieve!

V. M.

De enseñanza

Próxima á celebrarse la Asamblea en la que han delucido sus dotes oratorias, en materias pedagógicas unos cuantos señores, es muy posible que haya entre los mismos Catedráticos

y maestros quienes honradamente esperen algo útil de las decisiones, de los acuerdos de dicha Asamblea, estos tales van, á nuestro juicio, á llevarse un gran chasco.

De esa Asamblea, como de todas las que se celebran con la cooperación del Gobierno solo pueden esperarse soluciones de antemano dictadas por quienes detrás de la cortina mueven los polichinelas.

Las tendencias del Ministro de Instrucción Pública son bien conocidas, sus aficiones á la laicización de la enseñanza sobradamente manifiestas y su deseo de verse empujado por ese camino, si nó explícitamente expuesto muy sospechoso, por lo menos.

Las ponencias parece que ya las han copado y por lo tanto lleva ya medio camino andado para conseguir sus fines.

Unos cuantos discursos, unas votaciones amañadas, oradores que soltarán la espita de su verborrea según patrón dado en el Ministerio, otros que de buena fé los combate y... nada, el público anhelo salido de aquella asamblea de que las escuelas sean laicas, de que Cristo se ha de desterrar de las aulas y el Ministro viéndose obligado por la opinión docente, autorizado por la mentalidad nacional á hacer y á deshacer en esa materia en la que todos los ministros que en el constitucionalismo han sido, han puesto su mano y así ha quedado ella.

Después de todo con esa asamblea y sin ella la enseñanza no saldrá de las garras del Estado y éste hará cuando le venga en gana aunque los padres protesten y los estudiantes se amotinen. Por algo y para algo, somos liberales.

X

NOTICIAS GENERALES

Ha sido destinado al Regimiento Borbón de guarnición en Málaga, el teniente del Regimiento Andalucía, don Emilio Fillol.

Al Regimiento de Andalucía, ha sido destinado el teniente Sr. Toledo Coca.

En igual fecha ha sido ascendido al empleo inmediato al primer teniente que perteneció á este regimiento don Victor Hortiguera Carrillo, destinado nuevamente á la zona de Burgos en situación de reserva.

DON MARCELO F. DE MENDIA

Consulta general y especialista en ojos, garganta, nariz y oídos.
Estación, 2, derecha, BILBAO

El miércoles de la pasada semana, tuvo la desgracia de caerse desde un cuarto piso por el hueco de la escalera de la casa donde vivía, la niña de nueve años María Vega Meana, fracturándose el cráneo.

Fué asistido de primera intención por el ilustrado médico de la prisión aflictiva don Eduardo M. Martínez, que calificó la lesión de gravísima.

Para Alemania y con objeto de continuar sus estudios el joven don Santos Castañeda.

Para Madrid y con asuntos particulares, salió ayer tarde el capitán de la Guardia Civil, padre del profesor de la Prisión Aflictiva de Santoña don Carlos Rubio. Le deseamos un feliz viaje.

Se encuentra mejorada de sus dolencias, la esposa de nuestro buen amigo don Feliciano Celayeta, músico mayor del Regimiento de Andalucía.

Por R. O. de 28 de Octubre ha sido ascendido al empleo inmediato al heroico capitán que durante varios años ha estado desempeñando el cargo de comandante del fuerte Rastrillar de Laredo, destinándolo al regimiento de reserva de Santander, número 41.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á nuestro antiguo amigo Muruzabal.

En la pasada semana salieron para Llanes (Asturia) las señoras doña Justa Gutiérrez y doña Carolina González en unión de su joven hija Mercedes.

Copiamos de *La Atalaya*:

Entre las comisiones nombradas últimamente por el Senado figura la que ha de dictaminar sobre la carretera de Cicero á Santoña.

Se encuentra de nuevo entre nosotros don M. Ramón Palmas.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

Faancisco Rocillo
SANTOÑA

Tip. de EL AVISADOR.—Santoña

PRECIO FIJO
VENTAS AL CONTADO

EL TOISON

SAN FRANCISCO, 24
SANTANDER

FERNANDO DIEGO (Sobrino de Rosendo Diego)

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE NOVEDADES DE LA CAPITAL

Tejidos de fantasía de todas clases. —Confecciones para señora.—Pañería y trajes de Caballero y Niño.—Ferrería especial para modistas y sastres.—Alfombras, Huies, Tapicería, Cortinajes, Lencería, Encajes, Bordados, Tules, Velos, Mantillas, Echarpes, etc., etc.

Corsés especiales **Corsetera de Paris.**

Casa especial y única en Santander para poder adquirir en condiciones muy ventajosas toda clase de ornamentos de iglesia.

La Montañesa

Fábrica de Piedra Artificial

DE

PRUDENCIO BALTAR É HIJO

SANTOÑA

Fabricación de piedra artificial y toda clase de adornos para decoración de fachadas

Diferentes dibujos de balaustradas

Aglomerados de mármol, en peldaños, fregaderas, veladores, mesas, etc., etc.

Tubería para alcantarillados y conducciones de aguas sin presión

Pozos económicos contruidos con tubería de Cemento de 0,9 metros diámetro

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

Talleres: CALLE DEL DUQUE DE SANTOÑA

La Parra Dorada

ALMACÉN DE VINOS

ANGEL LOZA

Plaza de San Antonio

SANTOÑA

—(o)—

Vino de Aragón á 7 pesetas los 16 litros.

Vino Manchego y Navarro 7 los 16 litros.

En la imprenta de Hernández, se hacen esquelas de funeral, forma cartera, desde **cuatro pesetas** el ciento, con derecho á poner gratis una inserción de la misma, en este periódico.

cuentra en él mismo fuerzas para salvarse, porque no tiene valor para vivir.

Con frecuencia íbamos á preguntar por su estado y ello me costaba un gran disgusto por sentirme tan cerca de él y no poder verle, prodigarle mis cuidados.

Esta tarde estando con Ana en su gabinete me ha dicho:

—Estoy desesperada; mi hermano se deja morir: vos sola podéis salvarle, venid conmigo.

Me ha dicho estas palabras con tal tono de autoridad, que ni aún la idea de oponerme á sus deseos he tenido.

Se ha dirigido hacia la alcoba del duque y yo la he seguido. En la puerta de ella, se ha levantado ante mí la duquesa, como para prohibirme la entrada.

—El duque no quiere ver á nadie, ni á mí, á mí que soy su mujer—me ha dicho tristemente.

Ana le ha apartado con impaciencia:

Dejadme Clara; nosotras no sabemos hablarle verá V. como escucha á nuestra amiga. ¡Queréis que se ponga bueno! ¿no es cierto? pues bien, dejadme un instante á su lado.

La duquesa se retiró con la cara llena de lágrimas.

Mi corazón latía con tal fuerza que parecía querer salir del pecho, cuando entré en la alcoba donde durante tantos dias habia luchado con la locura y la muerte.

El duque estaba vestido del todo y tendido sobre una butaca. ¡Que delgado y pálido le encontré! Tenía los ojos cerrados. Solo un pliegue de indecible tristeza que arrugaba su frente, indicaba que vivía puesto que sufría amor.

Para apartarle de sus tristes pensamientos los médicos recomendaban se le leyese.

Ana se aproximó á él y le dijo:

—¿Queréis que os lea un rato?

Sin abrir los ojos hizo un gesto de indiferencia.

Ana tomó un libro que estaba abierto sobre un pupitre. Era el «Cid» del que le leía todos los dias algunas páginas. Le leyó la escena del quinto acto, entre Rodrigo y Jimeno.

El duque no hizo ningún signo exterior demostrativo de que hubiera oído. Con los ojos cerrados guardaba el silencio y la inmovilidad de un cadáver.

Sentado cerca de Ana seguí la lectura. En medio de la escena, me dió el libro y leí algunos versos.

Sofocada por la emoción, no he podido conte-

DEPENDIENTE IDEAL.

Es el que no se equivoca nunca, el que jamás olvida, el que está siempre dispuesto para el trabajo, desde que se abre hasta que se cierra el establecimiento, el que evita disgustos entre clientes, dependientes y dueños, el que entrega un ticket ó recibo en cada venta al comprador, el que dice solo al dueño en cualquier momento el total recaudado, el que no cobra salario más que el primer año y trabaja gratuitamente durante años y años.

Un dependiente así sería admitido en el acto por cualquier comerciante que estime sus intereses. ¿No es así? Este dependiente lo constituye la Registradora «National», por eso hay más de mil comerciantes que en Madrid las poseen. Lo antedicho puede comprobarse prácticamente en la exposición de las Registradoras «National».

Preciados, 11, Madrid.—Informes, Becedo, 5.—Santander y en la imprenta de José H.—Santoña.

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Treto.—A las 7,20—8,45—12,45—2 y 5,20.
Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,10—10,15—1,20—2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente. En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,20; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López y don Angel Loza, salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9,15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9,15.

CORREOS

Desde el día 20 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas { Para Santander á las 8,30.
Para Bilbao á las 12,30.
Llegadas { El de Bilbao á las 11.
El de Santander á las 15,30.

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la Calle de Manzanedo núm. 13.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

IMPRESA * LIBRERIA * ENCUADERNACIÓN Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSÉ H. GARCÍA

En este establecimiento tipográfico, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa, el artículo de papel y sobres comerciales. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Representante de las mejores máquinas de escribir.

Se facilitan toda clase de libros, tanto los publicados en España, como en el extranjero.

José H. García

Plaza San Antonio, 2.—Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	1
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	10

ANUNCIOS
Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite.

ESQUELAS
Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.



Lámparas

elèctricas

DE TODOS LOS TAMAÑOS

DESDE 0'75 EN ADELANTE

De venta, en esta imprenta

BOLSAS para Ultramarinos en la imprenta de José Hernández.—Precio á 50 y 60 c. kilo.

Gran exposición de postales, en la imprenta J. Hernández,

Fonda LA MARIA Calle Rentería Reyes, n.º 2.—Santoña.

La Joyita 16, Blanca, 16 SANTANDER

Artículos de Capricho

Relojes extraplanos con garantía por un año, desde 12 ptas. Cadenas infinidad de modelos para señora y caballero, desde ocho pesetas. Sortijas desde 5 pts. Pendientes, alfileres imperdibles, etc. Depósito en Santoña: en la imprenta de D. José H. García

En la imprenta de don José Hernández, San Antonio, 2, se ha recibido una inmensa colección de juguetes mecánicos á precios inverosímiles. Con tal motivo se ha inaugurado una exposición permanente en los escaparates de dicho establecimiento.

ner las lágrimas y el libro ha caído de mis manos. Entonces Ana, me ha conducido hacia la butaca donde estaba el duque.

A mi voz ha salido este de su inmovilidad. Ha abierto sus ojos mirándome con gran sorpresa.

—Gracias—me ha dicho con trémula y apagada voz—gracias por haber comprendido que me moría de temor de haberos perdido. Gracias por haber venido. Viviré puesto que lo deseáis.

¡Viviré, lo creo, estoy de ello seguro! ¡Venceré en el terrible combate contra la muerte y la locura!

SEGUNDA PARTE

XIV

16 de marzo 1641

La convalecencia del duque proseguía lenta, pero firmemente. A pesar de la fatiga que le daban las reuniones, asistió á ellas asiduamente. Decía que tenía sed de fiestas, de placeres, de distracciones, todo ello con objeto, como ya he dicho, de que menudearan las ocasiones de encontrarme.

Al principio traté de evitarle, recordándole que los deberes que para la duquesa tenía, le impedían

nadie en el mundo; no quiero que muera un príncipe tan grande! Dios mío, salvadle y tomar mi vida en cambio, tomad más aún, quitadle mi amor que ame á otra, á esa niña que es su mujer! ¡pero que viva! ¡haced que viva, Dios mío!... ¡Pero, yo? Perdiendo su amor lo habré perdido todo, pero en Vos ¡oh Dios! encontraré el supremo refugio y os bendiciré eternamente por haber aceptado mi vida á cambio de la suya.

XIII

25 de febrero 1641

Me parece que yo también vuelvo á la vida. ¡Salvado! ¡está salvado y de cosa peor aún, que la muerte.

La princesa había confiado á mi madre sus horribles inquietudes; se temía que su razón quedase en las sombras más absolutas, al salir de la crisis.

Quando desapareció la fiebre se quedó tan sombrío, tan triste, tan acabado y rehusó con tal tenacidad toda clase de remedios, obstinándose en mantener en silencio tan absoluto que los médicos se declararon impotentes para salvarle.

—Morirá—dijeron los médicos—porque no en-